

INVITACION PÚBLICA

ILG-053-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional en ingeniería Ambiental, con nivel académico de maestría y experiencia mínima de doce (12) meses en planeación y desarrollo de proyectos productivos y trabajo con comunidades, para realizar la Caracterización del Manejo Ambiental y Educación Ambiental en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Contratación de Servicios profesionales para realizar la Caracterización del Manejo Ambiental y Educación Ambiental en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. En el marco del desarrollo del proyecto de Extensión: **Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional en ingeniería Ambiental con nivel académico de maestría y experiencia mínima de doce (12) meses en planeación y desarrollo de proyectos productivos y trabajo con comunidades, para realizar la Caracterización del Manejo Ambiental y Educación Ambiental en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	1

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

No	Obligaciones específicas	Entregables
	Realizar Caracterización del Manejo Ambiental en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. Teniendo en	Presentar Informe Técnico que detalle el cumplimiento de la obligación, con la

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-053-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

	<p>cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focos de contaminación por vertimiento líquidos y sólidos, caza, minería y los actores vinculados directamente a esta problemática ya sea como dinamizadores o receptores. • Conflictos ambientales. • Actores vinculados a la educación ambiental en la zona. • Acciones realizadas en materia ambiental en los últimos 5 años (consultar quien promovió las acciones) • Situaciones ambientales negativas que puedan convertirse en problema • Situaciones ambientales positivas que se puedan potenciar. • Actividades productivas relacionadas con recursos naturales (ejemplo: minería, comercio de fauna, flora, etc) • Amenazas ambientales: amenazas sísmicas, remoción de masas, inundaciones, especies vulnerables, especies en peligro. • Focos de contaminación por vertimientos líquidos y sólidos, caza, minería y los actores vinculados directamente a esta problemática ya sea como dinamizadores o receptores. • Conflictos ambientales. • Actores vinculados a la educación ambiental en la zona. • Acciones realizadas en materia ambiental en los últimos 5 años (promovida por quien). • Situaciones ambientales negativas que puedan convertirse en problema • Situaciones ambientales positivas que se puedan potenciar. • Actividades productivas relacionadas con recursos naturales (ejemplo: minería, comercio de fauna, flora, etc.) 	<p>Caracterización del Manejo Ambiental.</p>
<p align="center"><u>2</u></p>	<p>Definir la percepción de los diferentes actores sociales frente al proyecto, los activos en operación y el grado de aceptación del proyecto en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.</p>	<p>Presentar Informe Técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.</p>

3. El Contratista deberá Presentar informes de actividades previas a cada pago y cuando se requieran en el desarrollo de las actividades contenidas en la orden.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-053-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$10.160.000) M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 75 - 5013 del 21 de febrero de 2018, del proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 3 pagos mensuales, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual. Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado en el proyecto de Extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 90 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-053-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-053-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: idea_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina del IDEA ubicada en el tercer piso del Edificio los cinco en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	02 de Marzo de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Del 02 de Marzo de 2018 al 08 de Marzo de 2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	12 de marzo de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	13 de marzo de 2018	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 04:00 p.m
Respuesta a las Observaciones y Publicación informe Definitivo.	14 de marzo de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-053-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE - CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos - CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Formación académica: se otorgarán 20 puntos al oferente que presente la mayor formación académica así: A. se otorgarán 15 puntos al oferente que certifique el mayor número de estudios de maestría en curso o terminados, los demás se calificarán proporcional por regla de tres. B. Se otorgarán 5 puntos al oferente que presente mayor número de certificados académicos relacionados con Gestión Ambiental, los demás se calificarán proporcional por regla de tres, para ello se revisará el número de horas cursadas.	20 puntos.
Experiencia: se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el mayor tiempo de experiencia profesional relacionada con el perfil descrito en el numeral 1. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres.	80 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-053-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

- A) El oferente que demuestre tener mayor experiencia profesional relacionada.
- B) En caso de persistir el empate, se seleccionará mediante sorteo de balotas.

Responsable de la Invitación

FERNANDO AUGUSTO MONTEALEGRE

Dependencia: Departamento de Ingeniería y administración

Email: famontealegre@gmail.com

Teléfono: 2868888 ext. 34332